

Salinas, 30 de Abril de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE SATUMAR S.A
Ciudad.-

Señores Accionistas:

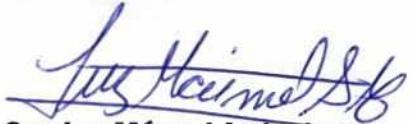
Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y lo dispuesto en los estatutos de la Compañía **SATUMAR** en mi calidad de Gerente General, pongo a consideración el informe de la gestión realizada por la administración de la empresa correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los mismos que están a disposición de ustedes.

SATUMAR S.A, constituida el 9 de septiembre del 2007 y asignado el número de expediente N.-131651-2007 por la Superintendencia de Compañías, ha cumplido con las declaraciones de Impuestos Fiscales, tanto en su responsabilidad directa y como agente de retención, de conformidad con las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI, y su Reglamento, dictado por el Servicio de Rentas Internas, así como las demás instituciones de Control.

En conclusión, con las observaciones anotadas, las cifras que aparecen en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **SATUMAR S.A**, al 31 de diciembre de 2019, ya que los registros contables, se ajustan a las regulaciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En el año 2019, la empresa tuvo su operación en términos normales cerrando con valores en Activos por USD\$1445.56, Pasivos USD\$1217.74 y Patrimonio Neto por USD\$263.81 Su Estado de Pérdidas y Ganancias al final del periodo informado, muestran una pérdida del ejercicio de USD\$ 129.38

Atentamente



Sra. Luz Mármol Andrade
GERENTE GENERAL
SATUMAR S.A